

Medellín - Antioquia, 5 de junio de 2023

CUENTA DE COBRO N° 004

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mauricio Páez Gaviria
CORREO ELECTRÓNICO	<u>oferentes.sas@gmail.com</u>

CONTRATO N°	028-CENAC MEDELLÍN -2023
RUT N°	91040522-5
TELÉFONO N°	3136498802

DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000,00)

CONCEPTO:

PAGO CORRESPONDIENTE AL 12/05/2023 AL 15/06/2023 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLÓN DE ASPC N° 4 "CACIQUE YARIGUIES"

CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA No. 036470306972 del DAVIVIENDA (Cuenta de Ahorros)

1. Anexo Cuenta de Cobro
2. Informe de gestión
3. Informe de Supervisión
4. Planilla de Pagos a la seguridad social.

Mauricio Páez Gaviria
CC. 91.040.522 de San Vicente De Chucuri (Santander).
Contratista



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC N° 4 "CACIQUE YARIGUIES"

INFORME DE GESTIÓN No. 04

Medellín (Antioquia), 5 de junio de 2023.

1. No. DEL CONTRATO	028-CENAC MEDELLÍN - 2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13 de febrero de 2023
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De póliza: 65-46-101034121 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha oficio aprobación: 16 de febrero de 2023
4. CRP	No. CRP: 14323 Fecha expedición: 21 de febrero de 2023 Unidad/Subunidad ejecutora: 15-01-03-052 Dependencia: 052- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLÍN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008 002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES Fuente: NACIÓN Recurso: 10 CSF Valor: \$11.600.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21 de febrero de 2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Mauricio Páez Gaviria Identificación: 91.040.522 Nacionalidad: colombiana Dirección: Calle 61 Sur # 40 - 59 Teléfono: 3136498802 E-mail: oferentes.sas@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MAYOR. JAIVER PACHECO ALVAREZ Cargo: Oficial de Operaciones con Funciones Administrativas de Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC4 Resolución de Nombramiento: 027 del 9 de febrero de 2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL BATALLÓN DE ASPC N° 4 "CACIQUE YARIGUIES"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ASESOR JURÍDICO: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar asesoría en asuntos jurídicos como: disciplinario, penales, administrativos, de derecho internacional humanitario y derechos humanos al Comando, miembros de la Unidad Militar o Unidades Militares y demás que se requieran.2. Contribuir en la implementación de las estrategias planteadas por el Comando del Ejército. La Oficina Jurídica Integral encaminadas salvaguardar de los Derechos Humanos de los miembros de la Unidad o Unidades.3. Asesorar en el impulso de los procesos al funcionario competente respecto a las investigaciones disciplinarias, indagaciones preliminares y/o administrativas por pérdida de material, que cursan en la Unidad Militar o las Unidades Militares. Dar trámite a los despachos comisorios que lleguen a la Unidad.4. Proyectar dentro de los términos legales y según directrices del Departamento Jurídico Integral (CEDE 11) las denuncias penales por afectaciones a los DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que cometen los miembros de las organizaciones al margen de la ley, efectuando el acompañamiento correspondiente al Comando de la Unidad Militar o las Unidades Militares.5. Gestionar dentro de los términos legales, los derechos de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales en coordinación

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
BATALLÓN DE ASPC N° 4 "CACIQUE YARIGUIES"
Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
Bas04@buzonejercito.mil.co

	<p>con las demás oficinas de la Plana y/o Estado Mayor de la Unidad o Unidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> Asesorar y preparar informes para el Comandante de la Unidad Militar o las Unidades Militares y el CEDE 11, en temas de su conocimiento que le sean solicitados. Recomendar el contenido de las fichas técnicas y cuadro de seguimiento de muertes ocurridas en el desarrollo de operación militar, habida cuenta que son un elemento de información a nivel central y la formación allí compilada sirve de insumo al comando Superior para análisis y toma de decisiones. Asesorar a la Unidad o Unidades en materia de Derechos Humanos DIH, así como en la orientación de la conformación, actualización y alimentación del archivo jurídico operacional de la unidad militar. Realizar asesoría y capacitación en procedimientos jurídicos (Derecho Operacional, Derechos Humanos, DIH, Derecho Penal, Derecho Disciplinario) al personal militar de la Unidad o Unidades. Socializar y actualizar en temas jurídicos al Comandante y miembros de la Unidad Militar o las Unidades Militares de acuerdo a las necesidades que el Comando de la Unidad estime conveniente. Responder por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización de archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID), guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos autor que de los mismos se deriven. No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas en temas que conozca en razón al presente contrato de prestación de servicios. Defender y promocionar los Derechos Humanos, entendidos como a unidad integral de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales y de derechos colectivos, conforme a las normas constitucionales y a los tratados internacionales ratificados por Colombia. Actualizar los conocimientos inherentes al ejercicio de la profesión y los requeridos para la ejecución del contrato. Conservar y defender la dignidad y el decoro de la profesión. Observar y exigir mesura, seriedad, ponderación y respeto en sus relaciones con los servicios públicos, colaboradores y auxiliares de la justicia, abogados y demás personas que intervengan en los asuntos de su profesión. Obrar con lealtad y honradez en sus relaciones profesionales. Guardar el secreto profesional incluso después de cesar la prestación de sus servicios. Informar con veracidad a la institución a través del supervisor, cuando las relaciones de parentesco, amistad o interés o cualquier situación que pueda afectar su independencia o configurar un motivo determinante para la interrupción de la relación profesional. <p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Constituir las pólizas y/o garantías exigidas en el presente contrato y sus adiciones si las hubiere y agregarlas en la Plataforma SECOP Agregar mensualmente las cuentas de cobro a la Plataforma SECOP II. No ofrecer o pagar dádivas, sobornos o cualquier tipo de halago o prebenda a los funcionarios del M.D.N.- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, BASPC4 o participantes en el proceso, directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, para la adjudicación, durante y después de la suscripción del presente contrato.
--	--

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
BATALLÓN DE ASPC N° 4 "CACIQUE YARIGUIES"
 Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
Bas04@buzonejercito.mil.co

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Afiliarse a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, manteniendo vigente su afiliación durante el lapso de ejecución y vigencia del presente contrato y anexar a las certificaciones del cumplimiento del servicio copia legible de los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones), en calidad de cotizante y por cada mes, entendido que la base de cotización no podrá ser inferior al 40% del valor del contrato. Igualmente deberá aportar las constancias de pago de su afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales ARP. De igual forma asumir bajo su cuenta y riesgo cualquier responsabilidad por el no cubrimiento oportuno de su afiliación, ante las autoridades de sanitarias correspondiente. 5. El contratista se compromete a entregar durante los treinta (30) días posteriores a la terminación del plazo de ejecución la planilla de aportes a seguridad social del último pago efectuado por la entidad, de conformidad con el Decreto 1273 de 2018 Artículo 1: <i>"Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior"</i>. 6. Trabajar sujetos a los más rigurosos principios de ética profesional, a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, especialmente en lo previsto en su artículo 15, a las leyes y disposiciones que regulen su labor. Capacitarse en programas y áreas relacionadas con su labor. 7. Teniendo en cuenta que dentro de la información que va a estar a su cargo corresponde al MINISTERIO DE DEFENSA, el contratista se compromete a salvaguardar el mismo puesto que se considera INFORMACIÓN DE CARÁCTER RESERVADO. 8. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 9. Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del presente contrato y del fichero de seguridad entregado por el BASPC4 y no permitir su uso por parte de ninguna persona y hacer el reintegro que corresponda. 10. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con BASPC4. 11. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a CENAC REGIONAL MEDELLIN en el momento que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. 12. En el evento de presentar incapacidad temporal (30 días calendario) médica o de cualquier otra índole que impida el desarrollo del objeto contractual deberá informar al competente contractual, BASPC4. 13. Cumplir con las políticas de seguridad informática con el fin de evitar la fuga de información y proteger la integración de la red nacional de datos así mismo cumplir con las políticas de uso aceptable de los activos informáticos, diligenciando los formatos correspondientes para su adecuado uso. 14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. 15. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios del BASPC4, y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.
--	---

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

BATALLÓN DE ASPC N° 4 "CACIQUE YARIGUES"

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia

Bas04@buzonejercito.mil.co

	<p>16. Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>17. El objeto contractual se prestará en la ciudad de la Unidad, en caso de requerirse algún desplazamiento, la Unidad beneficiaria le reconocerá los gastos de viaje. En este último caso deben estar previamente planeados y autorizados por el competente.</p> <p>18. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.</p> <p>19. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>20. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – BASPC4 a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL MEDELLÍN y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional - CENAC REGIONAL MEDELLÍN ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Actividades 13 mayo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revista Indagaciones Disciplinarias e Investigaciones Administrativas JEM – BR4.- Respuesta Despacho Comisorio Comando Logístico.- Solicitud Intervención Ejecutivo BASPC4 – fin dar cumplimiento JPM.- Solicitud Información Oficial S/ BASPC4.- Solicitud Información Suboficial seguridad BASPC4. <p>Actividades 16 mayo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tutela en contra SEGUROS DE LAS AMÉRICAS / Duitama (Boyacá) IA # 034 de 2022.- Radicación sistema SIGLO XXI RAMA JUDICIAL.- Auto reparto tutela SEGUROS DE LAS AMÉRICAS / Duitama (Boyacá) JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE DUITAMA.- Auto de apertura IA # 036 de 2023, compulsas copias JEMDIV7. siniestro vehículo CHEVROLET GRAN VITARA placas HCD949. <p>Actividades 17 mayo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Remisión por competencia DIPER PQR 911005.- Respuesta al peticionario remisión por competencia PQR 911005.- Solicitud JEM-DIV-7 personal vinculado IA # 036 de 2023.- Solicitud JEM-DIV-7 ubicación personal IA # 036 de 2023.- Solicitud Jefe Transportes BASPC4 IA # 036 de 2023.- Solicitud ASEGURADORA SOLIDARIA - siniestro vehículo IA # 036 de 2023.- Posesión funcionario de instrucción/ IA # 036 de 2023. <p>Actividades 18 mayo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Protección respuesta J24-IPM. Oficio 0317.- Actualización Matrix tutelas plazo BR4.- Actualización Matrix Derechos de Petición plazo BR4.- Actualización Matrix medios correctivos plazo BR4.- Solicitud archivo central BASPC4 Información para PQR. Dictamen pericial IA. 031-2022. <p>Actividades 19 mayo:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Auto apertura IA # 037 de 2023; - Posesión funcionario de instrucción IA # 037 de 2023; - Citación oficial Logística DIV7 ampliación y ratificación IA # 037 de 2023. - Solicitud información y documentación jefe transportes BASPC4 IA # 037 de 2023; - Solicitud información DIV7 investigación disciplinaria hechos IA # 037 de 2023 prueba trasladada. - Respuesta derecho de petición TC PÁEZ ROA HAROL. - Auto de apertura, ID 104-2023. - Constancia ejecutoria ID 070-2022. - Comunicaciones de ley Id 070-2022. - Coordinación y solución hallazgo revista. <p>Actividades 23 mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión comandante de batallón coordinador jurídico BASPC4. - Entrega carpeta contratación CENAC. - Respuesta BR4, requerimiento procuraduría. - Solicitud documentación para Juzgado 24 IPM seguridad militar BASPC4. - Avoca conocimiento despacho comisario BATOT9. - Citación diligencia ampliación informe SS. Bonilla. - Comunicación indagando diligencia ampliación de informe del SS. Bonilla. - Solicitud información CT. Medina del SL18. YEPES LONDOÑO ANDRÉS FELIPE. - Solicitud información y/o documentación S-1 BASPC4. Del SL18. YEPES LONDOÑO ANDRÉS FELIPE. - Remisión por competencia para intendencia local BASPC4 requerimiento BR4. <p>Actividades 25 mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Notificación personal IA # 036 de 2023, SLP TROCHEZ FERNANDO; - Reunión asesoría comandante BASPC4 / CENAC convenios; - Denuncia penal y disciplinaria ante JPM, comando BAACA4 presunta falsedad documento público; - Repuesta oficio # 0317 J24 IPM; - Repuesta PQRs # 912967; - Asesoría oficina talento humano situación administrativa SL CANO. <p>Actividades 29 mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constancia despacho recibo memorial doctora LINA MARÍA MOSQUERA CABEZAS en calidad de apoderada del señor CT. Varela. - Constancia despacho recibo memorial por parte del doctor JOHN ALEJANDRO GÓMEZ JIMÉNEZ en calidad de apoderada del señor SS. Martínez Mahecha. - Constancia despacho Recibo memorial doctor JOHN ALEJANDRO GÓMEZ JIMÉNEZ en calidad de apoderada del señor SS. Ávila Espinel. - Solicitud por tercera vez CT. Hernández López Cristian Información SL18. ZAPATA CAMPOS JULIÁN ESTEBAN. - Solicitud por segunda vez información CT. Hernández López Cristian SL18. MORALES TEHERÁN ISAAC. - Envío despacho comisorio diligenciado BATOT9. <p>Actividades 30 mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción PQR 920155 remitida por JEM BR4. - Recepción PQR 920158 remitida por JEM BR4. - Recepción PQR 920159 remitida por JEM BR4. - Recepción PQR 920160 remitida por JEM BR4. - Recepción Derecho de Petición remitido por JEM BR4. Oficio N° 2023604010906333 Constancia ejecutoria ID 052 de 2021;
--	--

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

BATALLÓN DE ASPC N° 4 "CACIQUE YARIGUIES"

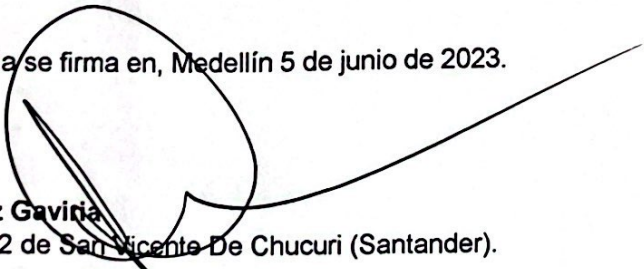
Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia

Bas04@buzonejercito.mil.co

5 de 6

	<p>Actividades 1 junio:</p> <ul style="list-style-type: none">- Charla régimen de responsabilidad disciplinaria Compañía Policía Militar.- Dictamen Pericial Investigación Administrativa 020 de 2021. <p>Actividades 2 junio:</p> <ul style="list-style-type: none">- Solicitud JEMDVI7 personal vinculado IA # 036 de 2023.- Solicitud JEMDVI7 ubicación personal IA # 036 de 2023.- Solicitud Jefe Transportes BASPC4 IA # 036 de 2023.- Solicitud ASEGURADORA SOLIDARIA - siniestro vehículo IA # 036 de 2023.- Posesión funcionario de instrucción/ IA # 036 de 2023. <p>Actividades 5 junio:</p> <ul style="list-style-type: none">- Notificación personal IA # 036 de 2023 SMC OROZCO.- Roeduras PQRs JEMBR4 búsqueda selectiva datos.- Auto designación perito IA # 020 de 2021.- Posesión perito IA # 020 de 2021.- Estado IA# 031 de 2022.- Constancia ejecutora IA# 031 de 2022.- Fallo de primera instancia DECLARA RESPONSABILIDAD ADTIVA IA# 031 de 2022. <p>Actividades 6 junio:</p> <ul style="list-style-type: none">- Solicitud archivo central BASPC4 información para Control Disciplinario Mindefensa.- Solicitud información S-1 BASPC4 para requerimiento J24-IPM.- Solicitud estudio de seguridad suboficial seguridad militar BASPC4 para J24-IPM.- Solicitud información Comandante Compañía Policía Militar para J24-IPM.- Solicitud intervención secretaria movilidad alto índice de accidentalidad alrededores del cantón militar.- Diligencia declaración juramentada CT. Hernández ID. 098-2022.
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el señor Mauricio Páez Gaviria, y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL MEDELLÍN han dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en, Medellín 5 de junio de 2023.



Mauricio Páez Gaviria
CC. 91.040.522 de San Vicente De Chucuri (Santander).
Contratista

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
BATALLÓN DE ASPC N° 4 "CACIQUE YARIGUIES"
Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
Bas04@buzonejercito.mil.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Direccion

Ciudad-Departamento

Telefono

Exonerado SEHA e ICBF

CC 91040522

PAEZ GAVIRIA MAURICIO

INDEPENDIENTE

PRINCIPAL

CALLE 38 # 58A -50

MEDELLIN-ANTIOQUIA

8764176

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Salud

Pago

Clave

Planilla

Tipo

Fecha

Pago

Dias Mora

Valor

2023-06

2023-06

2119691899

9451335328

1

2023/07/10

2023/08/05

0

\$151,100

RIESGO

CODIGO

NIT

DV

AFILIADOS

VALOR LIQUIDADO

INTERESES MORA

SALDOS E INCAPACIDADES

VALOR A PAGAR

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)

14-23

860,011,153

6

1

\$6,100

\$0

\$6,100

EPS (ADMINISTRADORAS: 1)

MIN001

901,037,916

1

1

\$145,000

\$0

\$145,000

FOSYGA

1

\$151,100

\$0

\$151,100

TOTAL

1

\$151,100

\$0

\$151,100

910401222

Powered by CS CamScanner

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF											
CC 91040522		PAZ GAVIRIA MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 58 # 58A -50	5784176	No											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo		Clave	Tipo		Fecha	Pago												
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor									
2023-06	2023-06	2119695499	9451339228	I	2023/07/10	2023/06/05	BANCOLOMBIA	0	\$151,100									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100
Cuarto: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100
1	CC 91040522	PAZ MAURICIO	0		\$0	\$0	MINOTI	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100

CC. 91.040.522

Confirmación Transacción PSE - CUS 2119699899

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: oferentes.sas@gmail.com

5 de junio de 2023, 7:11

**¡Hola, mauricio paez gaviria**

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 2119699899

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9451339528

Valor de la Transacción: \$ 151.100

Fecha de Transacción: 05/06/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▶ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ▶ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ▶ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

